

Período: 2003.

Sujeto pasivo: Don Luis Ignacio Mora Díaz.

NIF: 30.794.466-L.

Representante: Doña M.<sup>a</sup> Soledad Mora Díaz.

Domicilio fiscal: c/ Doce de Octubre, núm. 18, C.P. 14001.

Acto: Trámite de audiencia.

Córdoba, 4 de junio de 2004.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de VPO siguientes:

|           |                            |            |
|-----------|----------------------------|------------|
| 74681252E | Ana Belén Rivero Fernández | 6.141,92 € |
| 24250152X | Ursula Palomares Castillo  | 6.141,93 € |
| 07870217P | Emma Segurado Pascual      | 6.141,93 € |
| 44292015H | Rosalía Sánchez Pérez      | 6.171,13 € |
| 24242191F | María del Mar Salas Bravo  | 6.171,13 € |
| 24265987K | Manuel Moreno Garrido      | 6.156,53 € |

Granada, 1 de junio de 2004.- El Delegado, P.S.R. (D. 21/85), El Secretario General, José L. Torres García.

## CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo de reintegro recaído en el expediente que se relaciona, por algunos de los motivos previstos en la Ley LGHP de la Comunidad Autónoma.*

Anuncio del 25 de mayo de 2004 de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores notificando Acuerdo de Inicio del procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que abajo se relaciona, por algunos de los motivos previstos en el artículo 112 de LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar notificación de incoación del procedimiento administrativo de reintegro correspondiente a la entidad que a continuación se relaciona, en el último domicilio conocido se le notifica, por medio de este anuncio.

Entidad: Señandal, S.L.L.

Dirección: C/ Sierra Almijara, s/n, Pol. Ind. La Juada, 04240 Viator (Almería).

Núm. Expte.: SC.124.AL/01.

Asunto: Notificación de la incoación del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de fecha 16 de marzo de 2004.

Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

Asimismo, se les informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, la entidad mencionada podrá alegar o presentar cuanta documentación estimen pertinente para justificar el correspondiente expediente de reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de mayo de 2004.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se da publicidad a la relación de perceptores de subvenciones de VPO.*

La Delegación Provincial de Granada, en uso de las atribuciones que confiere la Orden de Delegación de competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se da publicidad a la relación de perceptores de subvenciones de VPO.*

La Delegación Provincial de Granada, en uso de las atribuciones que confiere la Orden de Delegación de competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de VPO siguientes:

|           |                                    |            |
|-----------|------------------------------------|------------|
| 24165293K | María Teresa Cobo Fernández        | 6.141,92 € |
| 24262532Q | Juan Fco. Pardo Buendía            | 6.171,13 € |
| 07870217P | Emma Segurado Pascual              | 6.141,93 € |
| 74631971F | M. <sup>a</sup> Carmen Pérez Pardo | 6.171,13 € |
| 24216975E | José María Reina Gajete            | 6.171,13 € |
| 34026795C | Manuel Jesús Ramírez Román         | 6.141,93 € |
| 18109638J | María del Mar Aguado Fernández     | 6.142,00 € |

Granada, 26 de mayo de 2004.- El Delegado, P.S.R. (D. 21/85), El Secretario General, José L. Torres García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, notificando a don José Paulano Martínez resolución recaída en expediente de recurso de alzada interpuesto.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don José Paulano Martínez con DNI 25.986.822, y con último domicilio conocido en C/ Cataluña, núm. 14, de Jaén, código postal 23009.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por resolución del Secretario General Técnico se ha estimado parcialmente el recurso interpuesto contra resolución del Delegado Provincial de esta Consejería en Jaén (Expediente ref. D.P. ES 30/01/ref. S.G.T. núm. 1102/03).

Indicándole que dicha resolución se encuentra a su disposición en la Secretaría General Técnica de esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, núm. 3, en Sevilla, y en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Jaén, sita en el paseo de Sta. M.<sup>a</sup> del Valle, s/n, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de esta publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial según se prevé en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o en su caso ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía,

y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Jaén, 14 de junio de 2004.- El Secretario General, Modesto Puerta Castro.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*RESOLUCION de 8 de junio de 2004, de la Dirección Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Ayudas a la creación de empleo estable, a los que no ha sido posible notificar distintos actos administrativos.*

Resolución de 8 de junio de 2004 de la Dirección Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Ayudas a la creación de empleo estable (Decreto 199/1997 de 29 de julio, Decreto 141/2002 de 7 de mayo y Decreto 11/1999 de 26 de enero), a los que no ha sido posible notificar distintos actos administrativos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número expediente: AL/EE/00690/1999.  
Entidad: Hermanos Vargas Salinas, S.L.  
CIF/DNI: B-04199881.  
Contenido del acto: Resolución Revocación.

Número expediente: AL/RJ4/00057/2001.  
Entidad: Suministros Epylo, S.L.  
CIF/DNI: B-04295804.  
Contenido del acto: Resolución Desist./no aport. doc.

Número expediente: AL/EE/00532/2002.  
Entidad: Carlos Alcaraz, S.A.  
CIF/DNI: A-29092251.  
Contenido del acto: Resolución de Revocación.

Número expediente: AL/EE/00635/2002.  
Entidad: José Manuel Expósito Espinosa.  
CIF/DNI: 53712764-J.  
Contenido del acto: Resolución Desist./no aport. doc.

Número expediente: AL/PCD/00005/2003.  
Entidad: Murgimatic, S.L.  
CIF/DNI: B-04349759.  
Contenido del acto: Resolución Desist./no aport. doc.

Número expediente: AL/EE/01421/1999.  
Entidad: Carmen Luna López.  
CIF/DNI: 27256138-B.  
Contenido del acto: Resolución Revocación.

Número expediente: AL/EE/01614/1999.  
Entidad: Pedro Bascuñana Muñoz.  
CIF/DNI: 27260864-E.  
Contenido del acto: Trámite de Audiencia.

Número expediente: AL/EE/00630/2000.  
Entidad: Pagoz, S.L.  
CIF/DNI: B-04164398.  
Contenido del acto: Expediente de Reintegro.

Número expediente: AL/EE/01117/2000.  
Entidad: Daniel Jaques Ploquin.  
CIF/DNI: X03004661-X.  
Contenido del acto: Resolución Desist./no aport. doc.

Número expediente: AL/PME/00216/2004.  
Entidad: Construcciones y Rehabilitaciones Alcore, S.L.  
CIF/DNI: B-04452280.  
Contenido del acto: Resolución Denegatoria.

Almería, 8 de junio de 2004.- El Director, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a trámite de información pública la solicitud de ocupación temporal de los terrenos necesarios para el desarrollo de los trabajos del Permiso de Investigación denominado Esperanza núm. 7.705. (PP. 1603/2004).*

A los efectos previstos en la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas; en el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería; en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, por medio del presente escrito se somete a trámite de información pública la solicitud referenciada en el epígrafe, haciendo constar que con fecha 13 de mayo de 2003, se resuelve por la Dirección General de Industria, Energía y Minas otorgar por un período de 3 años, el Permiso de Investigación del Recurso de la Sección C denominado «Esperanza» núm. 7.705, sobre una superficie de 92 cuadrículas mineras, en los términos municipales de Morón de la Frontera, Montellano y Coripe (Sevilla) y Puerto Serrano (Cádiz), a favor de la entidad Yesos, Escayolas y Prefabricados, S.A.

Mediante escritura pública otorgada con fecha 6 de septiembre de 2000, Iberyeso, S.A., absorbe a la entidad Yesos, Escayolas y Prefabricados, S.A., y a la entidad Iberyeso Med, S.A., pasando a denominarse la nueva sociedad resultante Iberyeso, S.A.

Asimismo, mediante escritura pública otorgada con fecha 11 julio de 2001, Iberyeso, S.A., absorbe a Placosa, S.A., y cambia su denominación social adoptando la de BPB Iberplaco, S.A.

Con fecha 1 de agosto de 2003, no habiendo concluido acuerdo negociado con los propietarios para la ocupación de los terrenos necesarios para los trabajos del Permiso de Investigación la entidad BPB Iberplaco, S.A., solicita en plazo el inicio del expediente de Ocupación Temporal de los mismos.

La documentación aportada por la interesada incluye planos detallados de la explotación y la relación de bienes y derechos afectados, que se concreta e individualiza de la siguiente forma: